



Minuta de la I Reunión Plenaria de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo

En la ciudad de Morelia, Michoacán siendo las 10:00 horas del día 13 de febrero del año 2017, reunidos en el Salón Independencia de Casa de Gobierno, sito en Periférico Paseo de la República # 1500, Dr. y Gral. Oviedo Mota de esta Ciudad Capital; los CC M.I Silvia Estrada Esquivel, Presidenta de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo y Secretaria de Contraloría, Lic. María del Carmen López Herrejón, Secretaria Técnica de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, L. C. Rosa Nery Villaseñor Cortés, Contralora del Municipio de Acuitzio; T. F. Gildardo Vargas Barriga, Contralor del Municipio de Aguililla; C. Marco Antonio Lemus Salgado, Contralor del Municipio de Angamacutiro; L.C. Liliana Hurtado Romero, Contralora del Municipio de Angangueo; Prof. Francisco Javier Zapién Morfín, Contralor del Municipio de Aquila; L.C. Martín Torres Franco, Contralor del Municipio de Arteaga; Ing. Gelacio Parra Cortéz, Contralor del Municipio de Carácuaro; Lic. Adriana Sánchez Ramírez, Contralora del Municipio de Charo; L.C.P. Luis Ángel Silva Álvarez, Contralor del Municipio de Chilchota; L.C. Miguel Nambo Martínez, Contralor del Municipio de Chucándiro; C.P. Kenia Viridiana de la Cruz Acevedo, Contralora del Municipio de Coahuayana; Lic. Manuel Martínez Flores, Contralor del Municipio de Coalcomán de Vázquez Pallares; L.A.E. Rosalba Alejo Montoya, Contralora del Municipio de Coeneo; C. Oscar Álvarez Velázquez, Contralor del Municipio de Contepec; Ing. Ramón Velázquez Murillo, Contralor del Municipio de Ecuandureo; Ing. Fabián Camacho León, Contralor del Municipio de Epitacio Huerta; Lic. José Manuel Sermeño Saravia, Contralor del Municipio de Huandacareo; Lic. Carolina Reyes Ruíz, Contralora del Municipio de Huaniqueo; Lic. José Hernández Tadeo, Contralor del Municipio de Huetamo; C.P. Edder Eleonai Hernández Arreola, Contralor del Municipio de Huiramba; L.A.E. Sergio Cuadros Martínez, Contralor del Municipio de Indaparapeo; Lic. Iván Emmanuel Salinas Alanis, Contralor del Municipio de Irimbo; Lic. José Guadalupe Hernández Ramírez, Contralor del Municipio de Ixtlán; C.P. Josefina Negrete Hernández, Contralora del Municipio de Jiménez; C.P. Vicente Nateras Gómez, Contralor del Municipio de Jungapeo; C.P. María Guadalupe Rojas Calderón, Contralora del Municipio de La Piedad; P.J. Héctor Gómez García, Contralor del Municipio de Lagunillas; C.P. Armando Morales Manzo, Contralor del Municipio de Los Reyes; C.P. Francisco Gutiérrez Reyes, Contralor del Municipio de Maravatío; C.P. José Garibaldi Cruz Maldonado, Contralor del Municipio de Nocupétaro; C.P. José Ricardo Calderón Pérez, Contralor del Municipio de Numarán; L.C. Sandra Rodríguez Bolaños, Contralora del Municipio de Panindícuaro; Lic. María José Amezcua Zamora, Contralora del Municipio de Parácuaro; C.P. José Martínez Abud, Contralor del Municipio de Pátzcuaro; C. Rosa Issela Espinosa Guzmán, Contralora del Municipio de Purépero; C. Dahir Cruz Zuñiga, Contralor del Municipio de Puruándiro; Lic. Virgilio Olivares García, Contralor del Municipio de Queréndaro; C.P. Fernando Jesús Morán Juárez, Contralor del Municipio de Quiroga; L.A.E. José de Jesús Cervantes Canela, Contralor del Municipio de Sahuayo; Lic. José Jesús Díaz Díaz, Contralor del Municipio de Santa Ana Maya; L.E. J. Trinidad Meza Sánchez, Contralor del Municipio de Tancítaro; C.P. José Blanco Ruíz, Contralor del Municipio de Tangancicuaro; Lic. J. Jesús Buenrostro Torres, Contralor del Municipio de Tepalcatepec; Dra. Laura Huanosto Gutiérrez, Contralora del Municipio de Tingüindín; L.A. Briseida Gaona Solórzano, Contralora del Municipio de Tiquicheo de Nicolás Romero, Lic. Jonathan Olvera Sánchez, Contralor del Municipio de Tlalpujahua; M.D.O. Jorge Jacuinde Reyes, Contralor del Municipio de Tocombo; C. Carina Vanesa Mendoza Mendoza, Contralora del Municipio de Tumbiscatío; C. Matilde Gallegos Herrera, Contralora del Municipio de Turicato; Lic. Héctor Delgado Arias, Contralor del Municipio de Tuzantla; C. Jorge Alberto Puc González, Contralor del Municipio de Tzitzio; C.P. Felipe Flores Medina, Contralor del Municipio de Uruapan; C. Rubén Castillo Castillo, Contralor del Municipio de Villamar; Ing. J. Jesús García Pérez, Contralor del Municipio de Vista Hermosa; C.P. Martín Rodríguez Salcedo, Contralor del Municipio de Yurécuaro; C. Yérida Yazmin Martínez Zavala, Contralora del Municipio de Zacapu; Ing. Pedro Carrillo Muñoz, Contralor del Municipio de Zinapécuaro; C. José Manuel González Reyes, Contralor del Municipio de Ziracuaretiro; Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez, Contralor del Municipio de Zitácuaro; con fundamento en el artículo 21 de los Lineamientos de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo, que a la letra dice:

“Corresponde al Secretario Técnico de la Comisión Permanente, sujetándose al siguiente orden:

- I.- Verificación de la integración del quórum de asistencia requerida;***
- II.- Aprobación del orden del día;***

Por lo que la Lic. María del Carmen López Herrejón, Secretaria Técnica de la Secretaría de Contraloría en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión Permanente procede a:



I.- Aprobación del orden del día. Se somete a consideración de los integrantes conforme el cambio del orden del día para quedar como sigue:

- I. Aprobación del orden del día.
- II. Palabras, a cargo de la M.I. Silvia Estrada Esquivel, Presidenta de la Comisión Permanente de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo y Secretaria de Contraloría.
- III. Capacitación en materia de "Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán de Ocampo".
- IV. Capacitación en materia de "Gobierno Abierto", a cargo del Lic. Ulises Merino García, Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP)".
- V. Verificación de la integración del quórum de asistencia requerida.
- VI. Elección de los Representantes Regionales
- VII. Elección del Coordinador Estatal
- VIII. Toma de Protesta y entrega de nombramientos.
- IX. Aprobación del PAT 2017.
- X. Clausura y firma de Minuta.

Acuerdo. Se aprueba la modificación del orden del día por unanimidad.

Se desahoga

- II.- La M.I. Silvia Estrada Esquivel, Presidenta de la Comisión Permanente de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo y Secretaria de Contraloría, pronuncia la Bienvenida a los Asistentes a los asistentes a la Primera Asamblea Plenaria de la CPCM. **Se desahoga**

- III.- Primera Ponencia: "**Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán de Ocampo**"

A cargo **C.P. Iván Lenin Soto Roque**, Auditor adscrito al área de orientación y apoyo a las entidades de la Auditoría Superior del Estado de Michoacán de Ocampo

Se desahoga

- IV.- Segunda Ponencia: "**Gobierno Abierto**"

A cargo del Lic. **Ulises Merino García**, Comisionado Presidente del Instituto Michoacán de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos.

Se desahoga

- V.- Verificación e Integración de Quorum. Se declara quorum suficiente con la asistencia de 59 Contralores Municipales.

- VI.- **Elección de los Representantes Regionales**

En este momento se procede a la instalación de la Comisión Electoral prevista en el artículo 29 de los Lineamientos de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo, que establece que:

"El procedimiento de elección del Representante Regional y su suplente se realizará de la siguiente manera:



No se eligió Representante regional en vista de que no se encontraba presente ningún integrante de la Región.

Se desahoga

Como siguiente punto se procede desahogar el punto numero:

VII. Elección del Coordinador Estatal

Por lo que en este momento se procede a la instalación de la Comisión Electoral prevista en el artículo 23 de los Lineamientos de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo, que establece que;

“La Comisión Permanente, con excepción del Presidente, se constituirá en un órgano denominado Comisión Electoral, a efecto de aplicar y regular el procedimiento para elegir al Coordinador Estatal”.

La .M.I. Silvia Estrada Esquivel, Presidenta de la Comisión Permanente de Contralores del Estado, solicita se presente todos y cada uno de los contralores presentes, y manifiesten si es su deseo participar como Coordinador Estatal de la Comisión.

Se procede hacer la entrega de las papeletas a los presentes para la elección del Coordinador Estatal.

Pide la palabra la contralora de Jiménez, y solicita que la elección de Coordinador Estatal se lleve a cabo como el año pasado.

Pide la palabra el Contralor del municipio de Uruapan, y lee el Artículo 22 de los Lineamientos de la Comisión Permanente de Contralores referente al proceso para la elección del Coordinador Estatal, y resalta que la elección debe ser únicamente por los Representantes Regionales.

Pide la palabra el Contralor del municipio de Carácuaro; solicita que los contralores que manifestaron su interés para ser Coordinador Estatal, pasen al frente y se presenten.

Intervención de la M.I. Silvia Estrada Esquivel, Presidenta de la Comisión Permanente de Contralores y señala que la elección se maneje de acuerdo a lo establecido en los lineamientos.

Pide la palabra el Contralor del municipio de Uruapan y manifiesta que acorde a los Lineamientos, no se maneja en ninguno de sus artículos la pronunciación por parte de los contralores a ser Coordinador Estatal.

La Lic. María del Carmen López Herrejón, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo pide someter a votación que pasen los aspirantes a Coordinador Estatal o que se elija a través de los Representantes Regionales.

Acuerdo. Por mayoría de Votos se aprueba que sea elegido el Coordinador Estatal a través de los Representantes Regionales.

En virtud de lo anterior y toda vez que se encuentran presentes los 09 Coordinadores Regionales en este momento se instala la Comisión Electoral a efecto de iniciar el proceso de elección del Coordinador Estatal.

En esa misma tesitura se procede a entregar a cada uno de los integrantes las papeletas respectivas para su llenado y la Lic. María del Carmen López Herrejón, secretaria Técnica de la Comisión, describe el proceso para la elección, y se señala a los presentes que quien obtenga el mayor número de votos de los candidatos será quien ocupara el citado cargo de coordinador y el segundo como suplente, por su parte los integrantes de la presente comisión procedieron a depositar su voto en la urna respectiva.



Acto seguido, se procede en este momento al conteo de votos emitidos por los integrantes para lo cual los escrutadores, abren la urna para contar los votos y el Lic. Hugo Alberto Hernández Suarez informa el resultado obtenido por los candidatos registrándose de la siguiente manera;

Coordinador Estatal electo: **M.D.O. Jorge Jacuinde Reyes**, Contralor del Municipio de **Tocumbo**.

Suplente del Coordinador Estatal electo: **Lic. Hugo Alberto Hernández Suarez**, Contralor del Municipio de **Zitácuaro**.

Acto seguido se procede a la elección del Representante Regional Suplente de la **Región V, Tepalcatepec**, quedando por unanimidad **el Lic. J. Jesús Buenrostro Torres**, Contralor del Municipio de **Tepalcatepec**.

Se desahoga

VIII. Toma de protesta del Coordinador Estatal, Representantes Regionales y sus suplentes y entrega de nombramientos.

La M.I. Silvia Estrada Esquivel, Presidenta de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo, toma la protesta al Coordinador Estatal, Representantes Regionales y sus suplentes que asumirán el cargo al día siguiente de la presente elección, esto es, duraran en su encargo del día 14 de febrero del año 2017 al 14 de febrero del año 2018; y hace la entrega de los nombramientos respectivos.

Se desahoga.

IX. Aprobación del PAT 2017.

La Lic. María del Carmen López Herrejón Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo, procede hacer la presentación del Programa Anual de Trabajo, mediante el cual se señala el calendario de reuniones para lo cual los contralores de cada región proceden a elegir la sede y la fecha propuesta para las reuniones de mérito, para quedar como sigue:

Región I, Lerma-Chapala.

El Representante Regional electo el **Ing. J. Jesús García Pérez**, Contralor del Municipio de **Vista Hermosa**, manifiesta que la reunión regional se efectuara en el municipio de Vista Hermosa el día 17 de marzo.

Región II, Bajío.

La Representante Regional electa la **C.P. María Guadalupe Rojas Calderón**, Contralor del Municipio de **La Piedad**, manifiesta que la reunión tendrá verificativo el día 07 de abril, y la Contralora del municipio de Jiménez señala que será la sede.

Región III, Cuitzeo.

La Representante Regional electa la **Lic. Adriana Sánchez Ramírez**, Contralor del Municipio de **Charo**, solicita someter a consideración que la sede quede pendiente por definir toda vez que aún no acuerdan el municipio que será la sede y manifiesta que la fecha en la cual tendrá verificativo la reunión será el día 21 de abril.

Región IV, Oriente.

El Representante Regional electo el **Lic. Hugo Alerto Hernández Suarez**, Contralor del Municipio de **Zitácuaro**, manifiesta que la reunión se desarrollara en el municipio de Maravatío el día 04 de mayo.

Región V, Tepalcatepec.



MICHOACÁN
Estó en tí



El Representante Regional suplente electo el **Lic. J. Jesús Buenrostro Torres**, Contralor del Municipio de **Tepalcatepec**, manifiesta que aún no definen la sede para lo cual solicita que quede pendiente, pero informa que señala como fecha para la realización de la misma el día 26 de mayo.

Región VI, Purhépecha.

El Representante Regional electo el **C.P. Felipe Flores Medina**, Contralor del Municipio de **Uruapan**, señala que la sede será en Uruapan y tendrá verificativo el día 09 de junio.

Región VII, Pátzcuaro-Zirahuén.

El Representante Regional electo el **C.P. José Martínez Abud**, Contralor del Municipio de **Pátzcuaro**, manifiesta que derivado de que se han retirado algunos de los integrantes de su región, queda pendiente la sede, ya que tendrá que valorar con los demás integrantes el municipio en que se llevara a cabo, pero señala que se la fecha será el día 14 de julio.

Región VIII, Tierra Caliente.

El Representante Regional electo el **Lic. José Hernández Tadeo**, Contralor del Municipio de **Huetamo**, señala que la reunión se llevara a cabo en el municipio de Nocupetaro el día 18 de agosto.

Región IX, Sierra-Costa.

El Representante Regional electo el **L.C. Martín Torres Franco**, Contralor del Municipio de **Arteaga**, manifiesta que aún no se define la sede pero informa que la fecha será el día 22 de septiembre.

Región X, Infiernillo.

Derivado de que no asistió ningún representante de la región, la M.I. Silvia Estrada Esquivel, manifiesta que realizara una visita a la región infiernillo para invitarlos a que se unan a los trabajos de la Comisión, y convocara a una reunión para informar los resultados obtenidos en dicha reunión.

Acuerdo. Se aprueba el calendario de reuniones establecido en el Programa Anual de Trabajo. (Anexo 1)

Se desahoga.

X. Clausura y firma de Minuta.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:00 hrs, la M.I. Silvia Estrada Esquivel, Presidenta de la Comisión Electoral, da por concluido los trabajos de la I Asamblea Plenaria de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo para constancia.

Se desahoga.

M.I. Silvia Estrada Esquivel
Presidenta de la Comisión Permanente y
Secretaría de Contraloría

Lic. María del Carmen López Herrejón
Secretaría Técnica de la Comisión
Permanente y
Secretaría Técnica de la Secretaría de
Contraloría